

# **Tras años de lucha, vecinos recuperan calles usurpadas por Rakiura**

Luego de varios años de lucha, los vecinos del barrio Loma Merlo lograron que la Municipalidad abriera las calles amuralladas por el exclusivo club Rakiura. El cumplimiento a la resolución del Juzgado de Faltas del Quinto Turno, fijado por Providencia de fecha 06 de agosto del 2019 y cumpliendo la medida cautelar dictada por A.I. N° 7 del 2019, el juez Mauro Aguilar y el actuario Salomón Guerrero se constituyeron en el lugar y ordenaron liberar el espacio público.

---

# **Vecinos urgen apertura de calles usurpadas por Rakiura**

Una vez más, los vecinos del barrio San Isidro de Loma Merlo, acudieron este martes a la sesión ordinaria de la Junta Municipal para exigir la apertura de calles públicas que siguen ocupadas por el club Rakiura, pese a que el juez de Faltas de la Municipalidad de Luque, Abog. Jorge López, resolvió hace un mes ordenar la apertura de las citadas calles.

---

# **Juez ordena abrir calles ocupadas por Rakiura**

El juez de Faltas de la Municipalidad de Luque, Abog. Jorge López, resolvió ordenar la apertura de calles ocupadas por Rakiura. La resolución fue dada a conocer este martes. Los vecinos de Loma Merlo que mantienen un litigio con el dueño del exclusivo club, dijeron estar conforme con la medida y ahora aguardan que el Municipio proceda a recuperar los bienes de dominios públicos.

---

# **Parlamentarios apoyan pedido vecinal contra Rakiura**

Los integrantes de la Comisión Vecinal San Isidro, de Loma Merlo, Luque, se reunieron con los diputados Celso Maldonado y Rodrigo Blanco (PLRA), y el senador Tony Apuril (Hagamos) para proseguir con el objetivo de abrir las calles ocupadas por el complejo deportivo Rakiura.

---

# **Segundo escrache a intendente, segundo ataque a**

# escrachadores

Una turba integrada por al menos 50 personas atacó la semana pasada la vivienda de Tania Garcete, aparentemente en represalia por el escrache al intendente de Luque, Carlos Echeverría (ANR). Hubo un ataque similar a la casa del escrachador Cristian Santander, tras el primer escrache a Echeverría, el año pasado.

---

## Comuna intimará a Rakiura para abrir calles

La Junta Municipal de Luque, a través de la Asesoría Jurídica, notificará al dueño de Rakiura, Roberto Costa Zanella, que la Municipalidad procederá a abrir las calles detectadas dentro de su propiedad. La decisión fue tomada luego de la reunión entre concejales, directores y vecinos de Loma Merlo.